

Senado de la Nación

Secretaría

RSA 05 93 / 22

BUENOS AIRES, 26 MAY 2022

VISTO:

Las constancias glosadas en el Expediente Administrativo HSN: 10066/2022, Licitación Privada N° 5/2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, a instancias del Departamento de Conservación y Restauración (fs. 4) se iniciaron las presentes actuaciones para la contratación de las tareas de lavado, desinfección, sustitución de piezas y retapizado del mobiliario afectado por filtraciones y confección de cortinados, para el Salón Eva Perón del Palacio Legislativo.

MA
Que, a tal efecto, a fs. 33, obra la Solicitud de Necesidad por un costo estimo de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL (\$7.510.000) y, a fs. 34/44, las Especificaciones Técnicas.

Que, a fs. 49, la Dirección General de Administración tomó la intervención de su competencia y solicitó la imputación presupuestaria, obrando a fs. 52 la afectación preventiva del gasto.

Que, a fs. 54/56, la Dirección de Obras y Mantenimiento incorporó TRES (3) presupuestos.

Que, a fs. 58, la Subdirección de Compras sugirió impulsar una Licitación Privada, según lo previsto en el artículo 25, inciso c) del Decreto delegado 1023/01 y sus modificatorios y conforme lo dispuesto por el artículo 12 del Anexo I del Decreto DP-368/16, reglamentario del mismo,



Senado de la Nación

Secretaría

RSA 05 93 / 22

siendo el costo estimado total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$8.695.968).

Que, previa intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 135/135vta.), mediante Resolución RSA-347/2022 (copia fiel a fs. 143/145) se autorizó el llamado a Licitación Privada y se aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones y sus Anexos, conforme la normativa vigente.

Que, a fs. 149, luce agregada constancia de la publicación de la convocatoria en el sitio web del H. Senado de la Nación y a fs. 150, la invitación realizada por correo electrónico a empresas de la Base de Datos de la Subdirección de Compras para participar de la presente contratación.

Que, del Acta de Apertura de Ofertas de fs. 169, se constata que se presentó y cotizó un (1) oferente.

Que, a fs. 210, obra el Cuadro Comparativo de Precios y a fs. 214/215, el informe técnico elaborado por el Departamento de Conservación, Restauración y Talleres.

Que, a fs. 218/219, la Junta de Evaluación dio su opinión mediante el Dictamen N° 11/2022, el que fuera notificado al oferente por correo electrónico (fs. 220) y publicado en el sitio web del H. Senado de la Nación (fs. 221).

Que, a fs. 222, la Subdirección de Compras informó que el anuncio correspondiente a la Licitación Privada N° 5/2022 se expuso en su cartelera y se publicó en el sitio de Internet del H. Senado de la Nación, aceptándose impugnaciones durante los días 26, 27 y 28 de abril del corriente.



NA

Senado de la Nación



Secretaría

RSA 05 93 / 22

Que, a fs. 223, el Departamento de Contralor y Trámite Administrativo dejó constancia que cumplidos los plazos de ley, no se han presentado impugnaciones y que el costo total preadjudicado asciendo a la suma de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$9.942.930).

Que, a fs. 227/228, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete conforme lo prescripto por el artículo 7° de la Ley 19.549 y el artículo 11 del Decreto delegado 1023/01.

Que, a fs. 231/232, luce la readecuación presupuestaria correspondiente.

Que, a fs. 233/234, lucen agregadas las constancias de libre deuda en AFIP y de inexistencia de sanciones laborales en el REPSAL.

Que, la suscripta resulta competente para el dictado de la presente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto DP-425/16.

MA

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por admitida la propuesta N° 1 GUNTER DILLENBERGER E HIJOS S.A., a los fines de la consideración del resultado del presente proceso.-

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase la propuesta N° 1 GUNTER DILLENBERGER E HIJOS S.A., CUIT 33-70727572-9, su oferta de fs. 170 y demás documental que la compone para la



Senado de la Nación



Secretaría

RSA 05 93 / 22

contratación de las tareas de lavado, desinfección, sustitución de piezas y retapizado del mobiliario afectado por filtraciones y confección de cortinados, para el Salón Eva Perón del Palacio Legislativo, requerida en el Pliego de Bases y condiciones y Anexos aprobados para la presente contratación, por un costo total de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$9.942.930), toda vez que se ajusta a los requerimientos del pliego, ha sido aprobada técnicamente y su precio se adecua al consto estimado por el Organismo.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y, oportunamente, Archívese.-

